

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

26589 *Orden ECM/1515/2025, de 15 de diciembre, por la que se concede la Placa al Mérito en el Comercio a Creaciones Aromáticas, SA.*

En uso a las atribuciones que me confiere el artículo 5 del Real Decreto 561/2010, de 7 de mayo, por el que se crean la Medalla y la Placa al Mérito en el Comercio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en su persona, vengo en conceder la Placa al Mérito en el Comercio a Creaciones Aromáticas, SA.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.—El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero.